



UNIÓN EUROPEA

COMUNICADO DE PRENSA

Unión Europea responde con más de 900 mil quetzales en ayuda para asistir a los afectados por el terremoto de Guatemala

La ayuda humanitaria brindará asistencia a 3 000 personas del departamento de San Marcos.

Ciudad de Guatemala, 19 de agosto de 2014.- La Unión Europea, a través del Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO), expresa su solidaridad con los afectados por el terremoto ocurrido en la zona occidental de Guatemala a inicios de julio pasado. La Comisión Europea ha destinado 900,032 quetzales (86 111 euros¹) para ayudar a la Cruz Roja guatemalteca a asistir a 3,175 personas de las áreas más afectadas del departamento de San Marcos. La Comisión es uno de los principales contribuyentes al Fondo de Emergencia para Socorro en Casos de Desastre (DREF por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) y destinará parte de su contribución al DREF para brindar esta asistencia. Los fondos serán utilizados para costear la distribución de ayuda de emergencia, fundamentalmente alimentos, utensilios de cocina, artículos de higiene y el apoyo psicosocial necesario para los afectados. Adicionalmente, se proporcionará dinero para la compra de materiales a fin de reparar o construir albergues temporales.

“Nuestra ayuda está dirigida a las familias más afectadas por el terremoto, a familias albergadas y a personas cuyas viviendas no pueden ser reparadas ni reconstruidas, con una atención especial para personas con necesidades especiales como ancianos, niños o personas con discapacidad o enfermedades crónicas”, afirmó Benoit Collin, experto del Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO). “La asistencia se centrará en aquellas personas que perdieron sus medios de vida, que son muy vulnerables a la ocurrencia de nuevos terremotos o que han visto reducir sus ingresos debido a múltiples crisis, como la plaga de roya del café, que también afecta a esta región”, añadió.

El 7 de julio de 2014, Guatemala fue sacudida por un terremoto de magnitud 6.4 grados en la escala Richter. Su epicentro se registró al sur de la ciudad mexicana de Tapachula (Chiapas), limítrofe con Guatemala. El movimiento telúrico, que también se sintió en México y El Salvador, afectó principalmente a San Marcos y otros 11 departamentos del suroccidente del país e hizo recordar a la población el violento sismo de 7.2 grados en la escala de Richter que golpeó la misma zona en noviembre de 2012.

¹ Inforeuro agosto 2014: 1 euro = 10.452 quetzales

De acuerdo con la Oficina de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas (OCHA), el terremoto dejó un saldo de 63 281 personas afectadas, 6 731 personas evacuadas, 274 heridos y 1 persona muerta. Además, 8 820 casas resultaron afectadas, de ellas, 2 533 con severos daños; 15 escuelas destruidas y 319 afectadas; y 50 caminos, 9 puentes y 47 edificios públicos dañados. Otros daños se relacionan con los servicios de salud y los sistemas de agua potable, los cuales se vieron interrumpidos en algunas zonas.

Los fondos de la Comisión Europea se emplearán para dar asistencia a 635 familias (3 175 personas) en el departamento de San Marcos en los municipios de San Marcos, San Pablo, San Pedro, San Rafael, Sibinal y Esquipulas Palo Gordo. La ayuda será distribuida durante tres meses por la Cruz Roja Guatemalteca, miembro de la FICR, y consiste fundamentalmente en distribución de alimentos, utensilios de cocina, paquetes con artículos de higiene (jabón, toallas femeninas, pastas y cepillos de dientes, sábanas, etc.) y bidones para almacenar y transportar agua. La ayuda incluye también la entrega de dinero en efectivo para la compra de materiales de construcción a fin de construir albergues temporales y reparar viviendas dañadas. También se proporcionará apoyo psicosocial a los afectados.

Antecedentes

La Comisión Europea ha firmado con la Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR), un acuerdo financiero por 3 millones de euros para respaldar el Fondo de Emergencia para Socorro en Casos de Desastre (DREF). Los recursos provenientes del DREF se dirigen principalmente a atender desastres de pequeña escala alrededor del mundo, es decir, aquellos que no corresponden a un llamado de emergencia internacional. Este fondo fue establecido en 1985 y está compuesto por contribuciones financieras hechas por diferentes donantes. Cada vez que la Cruz Roja o la Media Luna Roja necesitan apoyo financiero inmediato para responder a un desastre, pueden solicitar recursos del DREF. Para atender desastres de pequeña escala, la FICR asigna dinero proveniente del DREF que posteriormente puede ser reembolsado por los donantes. El acuerdo entre la FICR y la Comisión Europea permite el reembolso posterior para operaciones (acordes con su mandato humanitario) de hasta 3 millones de euros.

Más contactos:

Sergio DE LEÓN - Oficial de Prensa
Delegación de la Unión Europea en Guatemala
Tel. +502 2300 5900 Sergio.De-Leon@eeas.europa.eu

Benoit COLLIN
Comisión Europea – Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO)
Tel.: +505 2270 6186 benoit.collin@echofield.eu

Isabel COELLO – Oficial Regional de Información para América Latina y el Caribe
Comisión Europea - Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO)
Cel: +505 888 39079 isabel.coello@echofield.eu

Más información sobre la ayuda humanitaria de la Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/echo>

Página de Centroamérica: http://ec.europa.eu/echo/aid/central_south_america/centralamerica_en.htm

En Facebook:

<http://www.facebook.com/ec.humanitarian.aid>
<https://www.facebook.com/DelegacionDeLaUnionEuropeaEnGuatemala?ref=hl>